INSURGENCIA POPULAR



Organo oficial de prensa
del Partido Mexicano de los Trabajadores
Bucareli 20, 6o. piso / México 1, DF



No. 43 / Enero de 1979 / $3.00



Más allá de la lucha sindical: lucha política necesaria
Pretención de Estados Unidos: alambrar los derechos humanos
Los del DF ciudadanos políticamente discriminados

Entre la demagogia y el cinismo

MUESTRA DEL MARIDAJE GOBIERNO-PATRONES

Por Saúl Rosales Carrillo

Los defensores del gobierno y los empresarios y aquellos que defendiendo al gobierno dicen defender, a los trabajadores, comentan alegremente que el sentido de las nuevas disposiciones legales es echar las bases para el cambio mediante el cual los asalariados serán menos injustamente tratados.

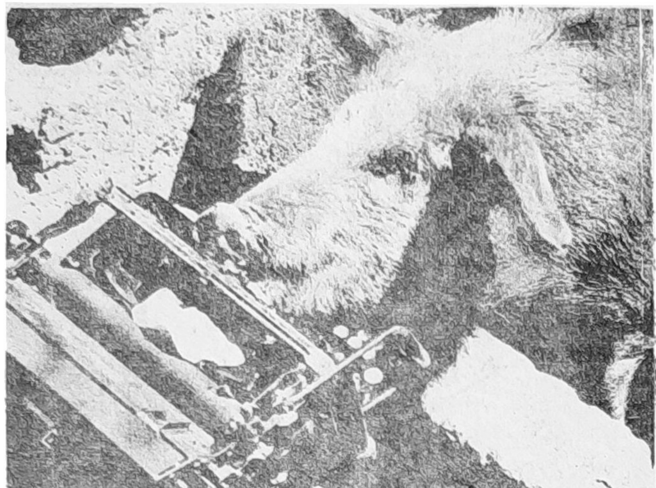


Foto tomada de **El Día**

Los empresarios saben que por más legislación que se escriba en favor de los trabajadores no cambia la situación que beneficia realmente a los ricos. Prueba de ello son las palabras del empresario de la COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana) Fernando Yllanes Ramos.

En el colmo de la desfachatez que llega a cinismo el empresario dijo durante una mesa redonda organizada por esa agrupación: "Los inversionistas y empresarios privados no debemos asustarnos por algunas disposiciones legales adoptadas a últimas fechas por el gobierno, como es el caso del derecho al trabajo, porque más que pretender un cambio de estructuras es una seria llamada y sacudida a nuestro sector, para que con nuestro esfuerzo y respuesta decidida preservemos nuestro sistema de economía mixta. . ."

Y luego añadió: "Los empresarios consideramos que la intención de López Portillo, al elevar a rango constitucional el derecho al trabajo, es buena, que busca un impacto psicológico más que jurídico en sí".

Las palabras del empresario de la COPARMEX muestran el cinismo patronal, pero también redescubren la demagogia gubernamental.

Debido a que no las respetan ni el gobierno ni los patrones, las leyes se quedan en lo que el empresario dijo: "llamada" de atención al interés capitalista, "sacudida" a la conciencia burguesa, "impacto psicológico" para que los ricos reaccionen y se esfuercen para —haciendo pareja con el gobierno— mantener vivo el sistema social que los beneficia a ellos a costa de sacrificar a los trabajadores y al pueblo pobre.

En suma, las palabras empresariales muestran el contubernio entre el gobierno y los patrones cuyos efectos son contra los trabajadores. Ese contubernio no es nuevo. De allí la seguridad de los patrones para comentar pública y tranquilamente que no deben asustarse por las disposiciones legales del Estado en favor de la mano de obra.

Es bien sabido que ya en la Constitución de 1917 se dispusieron ordenamientos para tratar menos injustamente a los asalariados mexicanos. Así lo había demandado el pueblo durante la revolución. La Ley Federal del Trabajo (**LFT**) también tiene fama de avanzada en el sentido de preocuparse más de la mano de obra que de los patrones.

Pero también es sabido que a pesar de esas disposiciones legales la situación de los trabajadores en general ha mejorado muy poco de 1917 a la fecha. Y eso se debe a que los patrones no cumpleh con la Constitución ni con la **LFT**.

Igualmente se debe a que las autoridades se hacen de la vista gorda para que los empresarios actúen con impunidad. Además, cuando los trabajadores exigen respeto de sus derechos son reprimidos.

La represión y demagogia del gobierno contra los trabajadores y la burla y violaciones de las leyes por parte de los patrones en contra de sus empleados, forman las relaciones que muestran el maridaje entre las autoridades y los patrones.

Los defensores del gobierno y los empresarios y aquellos que defendiendo al gobierno dicen defender a los trabajadores, comentan alegremente que el sentido de las nuevas disposiciones legales es echar las bases para el cambio mediante el cual los asalariados serán menos injustamente tratados.

Podría ser así. Pero hace más de 60 años que la Constitución dispuso que así fuera. Los gobiernos emanados de la revolución mexicana se han encargado de evitarlo, incluso diciendo que se rigen por los principios de la revolución y los ordenamientos de la Constitución. Para lograrlo se valen del control que tienen sobre los trabajadores.

A pesar de que los nuevos ordenamientos legales en gran medida son fruto de la presión de los trabajadores por mejorar su situación, sobre todo en esta época de crisis económica, de poco servirán mientras no participen políticamente en organizaciones independientes, en agrupaciones que no acepten consignas del gobierno ni del sector patronal.

Cuando los trabajadores con su participación fortalezcan a un partido político que en verdad luche por los intereses de los asalariados y los sectores más desprotegidos de la sociedad, entonces podrán terminar con la demagogia del gobierno que dicta leyes a favor de los trabajadores y permite que no se cumplan; podrán terminar también con esta sociedad que permite la existencia de patrones y asalariados y en la que los primeros cuentan con la complicidad real del gobierno y los segundos son víctimas de la demagogia, la burla, el engaño, la represión.



CONGELACION DE PRECIOS Y ESCALA MOVIL DE SALARIOS

Mientras los trabajadores no alcancen el poder y "transformen la sociedad en otra donde los medios e instrumentos de producción sean propiedad social y no de unos cuantos y la democracia sea del pueblo y no de la burguesía", deben luchar por un salario en verdad capaz de renovar plenamente la fuerza de trabajo que venden a los empresarios, públicos o privados.

Vale recordar ahora que la única mercancía que los trabajadores pueden vender cotidianamente en esta sociedad es su fuerza de trabajo. Y que la venden por un salario, por una cantidad de dinero. Para producir esa mercancía, la fuerza de trabajo, los asalariados tienen que consumir frijol, tortilla, leche, huevo, carne, pan, gas, luz eléctrica, ropa; deben tener habitación, disponer de transporte y de sana diversión.

El salario mínimo de 120 pesos que rigió en 1978, nunca alcanzó ya para satisfacer las necesidades mínimas de una familia obrera. Muchos alimentos, muebles, servicios, etcétera, subieron de precio y el salario permaneció igual. En general los precios de los artículos de primera necesidad, de la renta, la luz y el pasaje suben durante el año. Los salarios no. En esas condiciones, cada día que pasa el trabajador tiene que vender su mercancía a un precio inferior.

Los empresarios pueden aumentar el precio de sus mercancías cada vez que los insumos de sus productos (materias primas y mano de obra) aumentan de precio. En cambio los trabajadores sólo pueden hacerlo una vez al año, cuando se revisa el contrato colectivo de trabajo.

En el Partido Mexicano de los Trabajadores se hizo un estudio que demuestra que el salario mínimo necesario para satisfacer las "necesidades normales de una familia obrera de cinco miembros" debe ser de 280 pesos. Así las cosas, si un trabajador recibe sólo 120 pesos, le están quitando 160 pesos diarios.

Si se acepta que quien se beneficia al comprar una mercancía por debajo de su costo es el comprador, son los empresarios —públicos y privados— los que se están quedando con ese dinero de los trabajadores. Ellos en su conjunto despojan a cada trabajador de 160 pesos diarios ahora. Si aceptamos que en enero de 1978 les pagaban lo justo y por eso no les quitaban nada, en este lapso los empresarios han quitado a cada trabajador, en promedio, 80 pesos diarios (la mitad de 160). Si hay 10 millones de asalariados,los empresarios roban 800 millones de pesos diarios a los trabajadores, 292 mil millones de pesos en 1978. Esa enorme cantidad es casi tres veces mayor que lo que produce a Pemex la venta de un millón de barriles de petróleo al día a 13 dólares el barril (109 mil millones de pesos al año).

Salta a la vista entonces la necesidad de luchar, como propone el PMT, por una escala móvil de salarios y por que se congelen los precios de los arículos de primera necesidad. Y también lo urgente y necesario que es formar comités de defensa del salario del trabajador para evitar el alza de los precios.

La gran fortuna que año con año obtienen los empresarios a costa de los trabajadores gracias a la inflación, hace ver lo conveniente que es para ellos este fenómeno. Y también enseña que la clase dominante dispone de mucho dinero para evitar la organización sindical y política de los trabajadores.

Los trabajadores deben oponer a la capacidad económica de los empresarios la organización combativa.

¡Todos a luchar por la escala móvil de salarios y por la congelación de precios!

Comité Nacional del PMT: **Heberto Castillo**, Presidente; **Demetrio Vallejo**, Secretario de Organización; **Javier Santiago**, Secretario de Finanzas; **Adela Salazar Carbajal**, Secretaria de Trabajo y Conflictos; **Francisco J. Paoli Bolio**, Secretario de Relaciones Culturales; **Ernesto Torices Salas**, Secretario de Relaciones Obreras; **Porfirio Martínez González**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Ma. Teresa Guerrero**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Celina Izquierdo Sánchez**, Secretaria de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano informativo oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Director**: Saúl Rosales Carrillo; **Jefe de redacción**: Flora Huerta Gómez; **redacción**: Rosa Leticia Anchondo, Armando Castillejos, Jaime de León, Mariano León, Carlos López Elorreaga, Max Ortega; **administración**: Lourdes Márquez; **formato**: Rubén E. Soto; **impresión**: Joel Acosta Arellano; **distribución**: Rodolfo Torres, Mauro Pérez y Bárbara Zamora; **fotografía**: Alfonso de la Huerta; **fotocomposición**: Creatividad Tipográfica, SA.

Los artículos firmados no son expresión oficial del PMT.

Bucareli 20, 6o. piso **México 1, DF** Teléfono 512-[illegible]

Ante la voracidad de los casatenientes

NECESIDAD DE UNA LEY INQUILINARIA

Por Manuel Fuentes

EL COMITE DE BASE ES EL ORGANO FUNDAMENTAL DEL PMT

La voracidad de los casatenientes aumenta día a día mientras el problema inquilinario se agrava. La gravedad de ese problema crece por la escasez de viviendas y por el raquítico salario que ganan los trabajadores.

En la actualidad se necesitan anualmente un millón 825 mil viviendas y sólo se construye el 7.3 por ciento de tal cifra, es decir sólo 133 mil 225 viviendas al año.

Se calcula que para 1982 harán falta 6.5 millones de viviendas nada más en el DF. Esto fue reconocido por el propio gobierno por medio de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP).

En el texto complementario del segundo informe de gobierno, López Portillo dijo que en el último año, el INFONAVIT, el INDECO y el FOVISSSTE construyeron todos ellos juntos 33 mil 500 viviendas. En otras palabras solo pudieron satisfacer **el 1.8 pcr ciento de la demanda total del país.**

El gobierno se ha mostrado incapaz para resolver este problema que afecta a los trabajadores mexicanos. El problema de la vivienda trae aparejada la desigualdad social y económica, ya que mientras unas cuantas personas tienen dos o tres casas con bibliotecas, cuartos de estudio, varios baños, varias recámaras, jardines etc., la mayoría vive amontonada y llena de incomodidades que no le permiten una vida digna.

En México el 3.64 por ciento de la población vive en habitaciones de 8 cuartos; mientras, el 40.14 por ciento de la población vive en un sólo cuarto, con cinco habitantes como promedio.

Ante la agudización del problema de la escasez de la vivienda, se produce como consecuencia inmediata el problema inquilinario.

En la actualidad no existe un instrumento jurídico para frenar las arbitrariedades y la voracidad de los propietarios que alquilan sus casas. El código civil que regula las relaciones entre inquilinos y casatenientes fue creado en 1928 cuando el problema inquilinario casi no existía; sigue rigiendo ahora que el problema es muy grave.

Esta obsoleta legislación pone en igualdad de condiciones al inquilino y al casateniente. Este aprovecha su situación de poder económico para obligar al inquilino a firmar contratos de "machote" en los cuales hace renunciar a los pocos derechos que otorga el descontinuado Código Civil.

Cuando asalariados o desempleados firman un contrato de arrendamiento tiene que dar dos o más meses de renta, les parezca o no. Además tienen que conseguirse un "amigo" fiador que sea propietario para que se pueda realizar dicho contrato. Como muchos inquilinos carecen de "amigos" que sean propietarios de inmuebles, se ha creado una verdadera mafia de fiadores, que venden sus firmas, para "respaldar" los contratos de arrendamiento.

En el DF hay aproximadamente 200 mil juicios anuales provocados por la voracidad de los casatenientes. En los cientos de miles de juicios por terminación de contrato de arrendamiento, ninguna sentencia se ha dictado en beneficio de los inquilinos. Los abogados que defienden inquilinos lo más que pueden hacer es retardar el lanzamiento por unos meses y nada más. El casateniente saca al inquilino cuando le da la gana.

Los juicios en los que un iquilino a obtenido una sentencia favorable se ha debido a errores cometidos por los abogados de los propietarios, pero nunca porque la ley permita alguna protección al arrendatario.



Las rentas aumentan 100 y a veces hasta 400 por ciento sin que el inquilino pueda hacer algo para evitar dicha alza. Además su raquítico salario no le permite afrontar el problema. La propia Secretaría del Trabajo reconoce que **el 49 por ciento de los trabajadores no perciben el salarios mínimo.** El inquilino sabe que el único recurso que tiene es depositar sus rentas en un juzgado mientras dura el juicio, pero esto no le ayuda mucho ya que al final de unos meses lo habrán lanzado a la calle.

El 80 por ciento de los casatenientes están organizados en poderosas inmobiliarias. Incluso tienen una Federación Nacional de Cámaras de la Propiedad Inmobiliaria de México AC. Los inquilinos se encuentran totalmente desorganizados, salvo raras excepciones.

Urge una ley inquilinaria que reduzca las actuales rentas elevadas y las congele, obligando a los actuales propietarios de las habitaciones a que las mantengan en condiciones habitables. Debe haber un control social para el uso de la vivienda para que que todo trabajador manual e intelectual sea propietario de la vivienda que habita.

"Delito" imperdonable

ORGANIZAR A LOS OBREROS

Nuestro compañero Pedro López Padilla fue secuestrado, torturado y recluido durante 8 días en una cárcel clandestina de la ciudad de México.

El 21 de noviembre, a las 6 de la mañana, en la puerta de la línea Trans-Chihuahua —empresa donde trabaja como machetero—, ubicada en Norte 45, colonia Industrial Vallejo, Pedro López Padilla fue secuestrado por tres hombres y una mujer, miembros de una de las tantas policías anticonstitucionales que operan en el país.

Nuestro compañero usa barba y traía consigo un folleto titulado *Hacia una política popular* (editado y distribuido públicamente durante el movimiento estudiantil de 1968) y, según la mentalidad policiaca, son causas suficientes para despojar a un ciudadano de todas las garantías otorgadas por la Constitución.

Vendado, fue conducido a una cárcel clandestina por el rumbo de Azcapotzalco. En ella había cuatro presos más: una muchacha llamada Olga, detenida en el norte del país.

Ella lleva presa un año tres meses y ha sido víctima de torturas físicas y mentales; dos estudiantes del IPN —uno de ellos aprehendido en Puebla— y otro muchacho más. El compañero no pudo informarse más debido a la estricta vigilancia a que los tuvieron sometidos.

"¿Cuál es tu ideología? ¿Eres del PMT? ¿Eres comunista? ¿Verdad que en el PRI participan a güevo? ¿Lees a Marx, a Lenin, al Che? ¿Verdad que los enseñan a organizar a los obreros? ¿Repartes propaganda? ¿Por qué usas barba? Estas fueron las preguntas más persistentes durante el interrogatorio.

Además, lo golpearon en el vientre y en las orejas y lo amenazaron con secuestrar a su esposa e hijos para —delante de él— "darles una madriza, para que digas lo que haces".

Con la "recomendación" de no decir nada y no andar metiéndose en líos, el compañero Pedro López Padilla fue liberado el miércoles 28 de noviembre a las 23 horas, por gestiones de nuestro partido ante la Secretaría de Gobernación.

El PMT denuncia estos hechos y exige respeto a las garantías constitucionales y a los derechos humanos. Exige también la presentación de las otras personas recluidas en las cárceles clandestinas, así como la de todos los desaparecidos.

El PMT hace responsable de cualquier represalia que pueda sufrir su militante Pedro López Padilla, a las autoridades de la Secretaría de Gobernación, del Departamento del Distrito Federal y a las de la Dirección General de Policía y Tránsito.

LOS EMPRESARIOS CONTRA LA LEGISLACION LABORAL

La Ley Federal del Trabajo inhibe a los empresarios y por eso no invierten sus capitales. Así lo declaró el presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, Ricardo Lujambio.

Así contribuyen los empresarios a mantener y aumentar el desempleo.

El ejecutivo de finanzas dijo que como la legislación laboral es muy avanzada se ha convertido en un freno para la generación de empleos. Los capitalistas quieren todas las de ganar al invertir sus capitales.

Eso además de que por avanzada que sea la legislación laboral de nada sirve si no se aplica. Y así ocurre ahora en gran medida. Por más que la Constitución y la Ley Federal del Trabajo, etc., disponen que hay un salario mínimo en el país, a millones de trabajadores no se les remunera con él sus labores.

Por más que se dispone en la legislación laboral que existe el derecho de huelga las mismas autoridades lo anulan. Tampoco se respeta el otorgamiento de prestaciones ni se hace una justa repartición de utilidades. Hay muchos otros ejemplos de cómo lo avanzado de la legislación laboral no es respetado ni por empresarios ni por el gobierno.

Pero como se ve, de cualquier manera los empresarios se quejan. Se quejan como hicieron en su reunión de los primeros días de noviembre. Es que quieren esclavos, no empleados. Exigen cada vez más porque son los preferidos del gobierno. Es el gobierno quien dispone para ellos liberación de precios, control de salarios, represión al movimiento laboral, créditos con dinero de todo el pueblo, etcétera.

CONTRIBUYE A LAS FINANZAS DEL PMT

En la Dominicana
por el desempleo

BRACEROS HAITIANOS MUERTOS

Decenas de trabajadores migratorios (braceros) de Haití que necesitaban trabajar en la zafra azucarera en la República Dominicana fueron muertos a golpes o heridos por soldados haitianos.

Desesperados por conseguir el trabajo, los desempleados de Haití se amotinaron en los centros de reclutamiento de trabajadores. Los hechos ocurrieron en las poblaciones de Leogane y Croix des Bouquets.

Otra confirmación de que la crisis del mundo capitalista se ensaña con los trabajadores y en general con los desposeídos.

En Italia

MAS DE 10 MILLONES DE TRABAJADORES EN PARO

Más de 10 millones de trabajadores realizaron paros en toda Italia para protestar por el empeoramiento de las relaciones entre el gobierno y los sindicatos.

Los paros realizados el 16 de noviembre fueron para protestar porque el gobierno no se ocupa de cuestiones tan importantes como el desempleo y otras que afectan a los trabajadores.

DESEMPLEO EN ALEMANIA FEDERAL

La confederación de sindicatos germanoccidentales denunció en un informe que entre 1978 y 1979 el desempleo volverá a afectar a un millón de trabajadores de Alemania Federal.

El documento sindical dado a conocer el 6 de noviembre indica también que al mismo tiempo las empresas aumentarán sus ganancias. Estas se incrementarán en forma neta en más de 16 por ciento.

Mientras tanto en su lucha contra la situación injusta que viven como trabajadores,los asalariados de Alemania Federal vienen intentando reducir la semana laboral de 40 a 35 horas.

Por otra parte a 6 mil de 8 mil trabajadores de la Ford alemana se les impuso una reducción de la jornada laboral, pero con el fin de reducirles el salario.

La noticia que informa lo anterior dice también que pronto les ocurrirá lo mismo a otros trabajadores de la misma empresa Ford.

También informa que el director de la oficina de prevención criminal admitió que aumentó la criminalidad provocada por el desempleo.

Por todo el mundo capitalista la crisis económica hace sus víctimas a los trabajadores y concentra la riqueza en las manos de la minoría de empresarios

A pesar de las restricciones... (?)

EXTRANJEROS CONTRA LE LEY DE INVERSIONES

Durante la inauguración de una exposición británica, un vocero de los empresarios ingleses manifestó el gran interés que tienen por invertir en México.

Aunque no lo dijeron, su interés nace de que aquí encuentran mano de obra barata, gracias a los oficios del gobierno a favor de los capitalistas.

Lo que sí comentaron es que a pesar de las restricciones de la Ley de Inversiones Extranjeras de México, los industriales británicos aún tienen mucho campo dónde invertir.

Ese comentario de los ingleses que tiende a que se modifique dicha ley ya parece disco rayado. Lo han repetido los voceros empresariales gringos, alemanes y recientemente los japoneses. Es que les urge venir a explotar la mano de obra mexicana que les sirve en bandeja de plata el gobierno.

Actualmente —informó el vocero inglés— en México operan 98 firmas británicas. El Reino Unido ocupa el tercer lugar como inversionista en México, con el 4.7 por ciento.

El principal inversionista extranjero en nuestro país es Estados Unidos con más de 70 por ciento. Lo sigue Alemania Federal con 5.8 por ciento. Así aprovechan que el gobierno mexicano mantiene bajos los salarios de los trabajadores.

POR EL DESEMPLEO DIA NACIONAL DE PROTESTA

El 15 de noviembre los trabajadores franceses realizaron el **día nacional de protesta contra el desempleo**, con paros, marchas, mítines y diversos actos. La acción fue organizada por la Confederación General de Trabajadores (CGT).

Los paros y otras demostraciones de la lucha de los trabajadores en contra del desempleo se realizaron en más de 60 localidades del país.

El secretario general de la CGT comentó las cifras de la desocupación que muestran un aumento del once por ciento en el desempleo, en un año.

Hasta octubre los desempleados franceses sumaban la "cifra récord" de un millón 790 mil 665.

Las furias del sistema capitalista siguen azotando a los trabajadores de las naciones donde éste se asienta. Claro, entre ellas México.

En Portugal

PARO POR AUMENTO DE SALARIOS

En Portugal, alrededor de 320 mil trabajadores paralizaron sus labores durante 24 horas el 16 de noviembre.

Entre otras demandas los trabajadores en paro, de la industria textil y del sector de servicios, exigieron aumento salarial de 27.5 por ciento.

¿SINDICALISTAS EMPRESARIOS?

Los sindicalistas charros están tan poseídos por la forma de pensar que impone esta sociedad dominada por la propiedad privada, la economía de mercado, la competencia inhumana y el individualismo, que piensan más en crear empresas que en agudizar la lucha de clases para triunfar e imponer nuevas formas de vida realmente humanas.

El sindicato de trabajadores petroleros (STPRM), según informaciones de prensa, llamó a las organizaciones obreras a crear empresas que ayuden al país a salir del grave problema del desempleo.

La idea en sí no está mal. No estaría mal si no fueran los líderes charros quienes controlan los capitales de los sindicatos y si junto a la capacidad emprendedora de los trabajadores se desarrollara una auténtica conciencia de clase proletaria.

Pero en las actuales circunstancias del movimiento obrero regido por los charros y controlado por el gobierno es difícil que ocurra lo anterior.

Por lo pronto el STPRM informó que sus actividades empresariales ya son anplias y se extenderán más con la instalación de maquiladoras en el norte de la república.

En la sección 26 de Salamanca el sindicato tiene una planta deshidratadora de alfalfa. También produce harinas. En distintas partes del país posee granjas de diversos tipos.

En Ciudad Madero, mediante la sección uno controla desde empresas de productos agropecuarios hasta pequeñas industrias. Entre éstas las hay de fabricación de ropa, armadoras de relojes y aparatos electrónicos, una imprenta, etc. En total tiene más de 20 empresas.

En la sección 30 de Poza Rica terminó la construcción de una procesadora industrial de polietileno. Cuenta además con una fábrica de ácido muriático y una de detergentes. También con pequeñas industrias de material de construcción.

Los líderes charros que controlan los capitales que significan todas esas empresas, además de las cuotas sindicales y las posibilidades de transar ¿en verdad lucharán por los trabajadores de la base? ¿En verdad pensarán en la emancipación del proletariado como se atreven a decir?

Ya redactado el texto anterior se conoció la decisión del SUTERM (sindicato único de electricistas) de pugnar también por "dar inicio cuanto antes al proyecto" de crear industrias conjuntamente con la Comisión Federal de Electricidad.

Según palabras del líder charro del SUTERM Leonardo Rodríguez Alcaine, los 90 mil trabajadores de ese sindicato aportarán inicialmente 50 millones de pesos para crear esas empresas. Habló así durante la clausura del sexto congreso ordinario del sindicato.

Por supuesto, la intención de convertir a los sindicalistas en empresarios es aliviar "el grave problema de desempleo y subempleo". A propósito de esto puede releerse lo apuntado en párrafos anteriores acerca de los líderes petroleros.

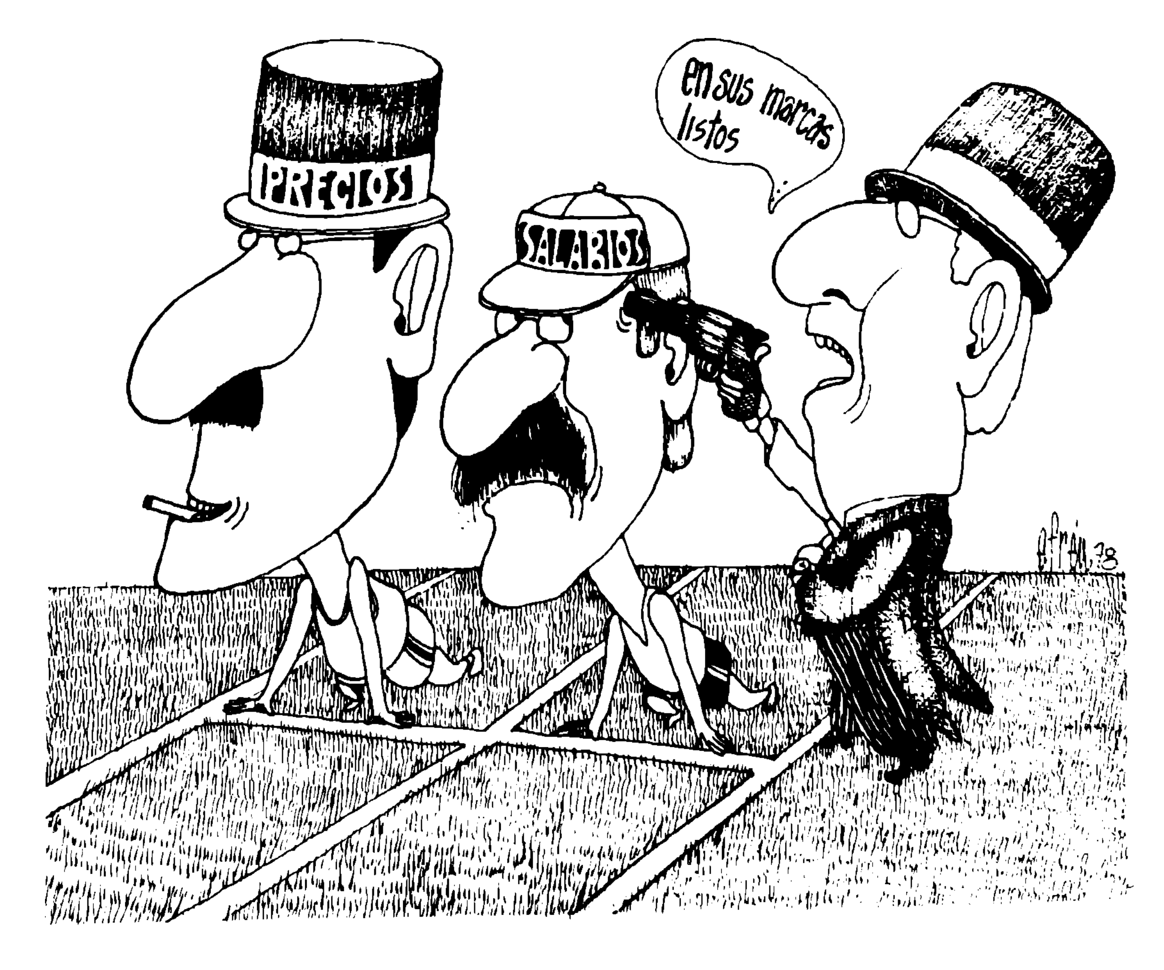
REPRESION A HUELGAS POR AUMENTO SALARIAL

El presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Francisco Rocha Bandala declaró que al terminar 1978, de un total de 7 mil expedientes revisados habrán estallado sólo cerca de 600 huelgas.

Las pocas huelgas realizadas —cantó Rocha Bandala para agradar a los empresarios y para recrudecer la burla a los trabajadores—: "todas han sido por revisión de convenio o de salarios".

Lo anterior quiere decir, principalmente, que al reprimir las huelgas "legalmente", los instrumentos usados contra los trabajadores asalariados son las propias autoridades de la secretaría del Trabajo y los líderes charros.

Si a pesar de saldo tan favorable para los empresarios y el gobierno, la clase trabajadora sigue exigiendo aumento en los salarios, **no puede sino sacarse la conclusión de que el resultado se debe a las transas de los líderes charros con las autoridades de la secretaría del Trabajo.**



El feminismo

UNA LUCHA AL LADO DE LAS LUCHAS POPULARES

Por María del Carmen Fanjul

En la Primera Asamblea Nacional ordinaria del PMT el informe del CN se refirió a los grandes problemas de las mujeres mexicanas y a la necesidad de incorporarlos en una línea política y programa de acción específico, que lograse atraerlas a nuestras filas, encontrando motivos y resortes que las impulsen a participar en nuestro partido, no sólo por su clase sino por su sexo.

Al oír esa parte del informe pensé que por lo menos un grupo de las militantes que nos encontrábamos ahí reunidas responderíamos a este llamado y nos dedicaríamos a la elaboración de un programa que posteriormente llevaríamos a la práctica.

Varias compañeras nos reunimos y de alguna manera, bien o mal, nos pusimos a trabajar. Hoy sentimos que el trabajo con el que debía arrancar la Secretaría de Relaciones Femeniles del CN está prácticamente terminado, pero que, para el trabajo que requiere la siguiente étapa, somos muy pocas las compañeras que trabajamos en esta Secretaría y que lo apuntado en el informe a la Asamblea Nacional no debe quedar en el vacío.

En una sociedad como la nuestra existen dos grandes contradicciones: una, la que se da entre los explotadores y explotados y otra, que surge entre los sexos.

Una sociedad así, que impone por razones económicas, políticas e ideológicas la superioridad del hombre sobre la mujer, creando una estructura mental que considera natural la inferioridad de ésta, marginándola y en el mejor de los casos asignándole un papel de auxiliar del hombre, se refleja incluso dentro de la organización de un partido como el nuestro, (que lucha por que la sociedad se estructure sobre bases de igualdad, sin privilegios ni discriminaciones) ya que, encontramos en la gran mayoría de sus militantes, tanto hombres como mujeres, una tendencia a minimizar e incluso a despreciar y ridiculizar el trabajo femenino. Otros compañeros piensan que la liberación de la mujer surgirá como consecuencia casi automática, al lograrse la transformación de la sociedad y que por lo tanto este tipo de trabajo no es verdaderamente revolucionario.

Nosotros creemos que el sistema en que vivimos es el causante y beneficiario de la opresión de la mujer, pero no que la transformación de esta sociedad traiga automáticamente consigo la liberación de ésta; no olvidemos que aún en los países que han realizado una revolución socialista todavía no desaparece la discriminación a la mujer. El problema es mucho más profundo y querer negarlo muestra el grado de inconsciencia en que nos encontramos.

En la relación hombre-mujer, el hombre es el instrumento de la opresión que vive ésta, mientras no tomemos conciencia de ello, superando, tanto hombres como mujeres, costumbres y ventajas, eliminando todos los mecanismos mentales de la vida cotidiana que están viciados por la idea de la inferioridad de la mujer, no lograremos hacer del partido un instrumento de la liberación de ésta y por lo tanto no contaremos con ellas en nuestras filas.

Hay que luchar por eliminar del seno del partido el machismo, la resignación de muchas compañeras que aceptan como natural su lugar inferior en la militancia, ciertas actitudes prepotentes de compañeras seudoliberadas que no alcanzan a ver la importancia de la organización de las mujeres de acuerdo a los problemas específicos de su sexo. Que negando la opresión femenina (porque ellas "creen" no padecerla) sólo muestran su falta de conciencia y solidaridad con todas aquellas mujeres que aspiramos que encuentren en el PMT un instrumento de lucha y liberación.

No se trata de una lucha del hombre contra la mujer, sino de una lucha feminista al lado de todas las luchas populares para transformar revolucionariamente la sociedad y dentro de este proceso desarrollar un instrumento que transforme la actual relación hombre-mujer, superando y destruyendo todos aquellos factores que hacen del hombre instrumento de la esclavización y discriminación de la mujer.

Creemos que la misión de todas las mujeres del PMT es la de desarrollar y mantener una línea política que garantice que la opresión de la mujer no se perpetuará. Sabemos que hay muchos obstáculos, pero pensamos que los podemos solucionar, para ello necesitamos muchas militantes que estén dispuestas a trabajar para que el PMT sea hoy y siempre el partido de la liberación de la mujer.



Para 1979

SALARIO MINIMO

La necesidad de un salario mínimo de 280 pesos diarios para los trabajadores de la zona en la que está incluido el Distrito Federal, fue resultado de hacer una lista de requerimientos normales de la familia de la clase trabajadora.

Dicha lista se elaboró con los precios más comunes conseguidos en mercados, tiendas y otros centros comerciales populares, en los últimos días de noviembre de 1978.

Se considera que la familia del trabajador en México está compuesta en promedio de cinco miembros. Sus necesidades normales incluyen gastos en habitación, alimentación, transporte, ropa y calzado, ropa de casa, artículos de aseo, muebles, útiles escolares, entretenimientos y medicinas.

Las anteriores constituirían las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos, según prescriben el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo y el apartado A del artículo 123 constitucional.

En seguida, pues, se apuntan las "necesidades normales", precios, cantidad de consumo, gasto diario, con base en los cuales el PMT concluyó que el salario mínimo para el DF y la zona en la que se encuentra sea de 280 pesos. La vigencia de este salario sólo la podría garantizar la congelación de precios.

ARTICULO	PRECIO POR UNIDAD	CONSUMO	GASTO DIARIO
Habitación			
Renta		$2 000.00 mensuales	$66.66
Luz	90 centavos kw/h	$ 90.00 bimensuales	$ 1.50
Gas	$72.50 tanque de 30 kilos	2 por mes	$ 4.84
		Total	$73.00

ARTICULO	PRECIO POR UNIDAD	CONSUMO	GASTO DIARIO
Alimentación			
Aceite	$22.00 litro	1/4 diario	$ 5.50
Carne de cerdo	$66.00 kilo	1 kilo por semana	$ 9.43
Carne de res	$78.00 "	2 kilos "	$20.00
Plátano	$ 3.50 "	1 kilo "	$ 0.50
Naranja	$ 5.00 "	6 kilos "	$ 4.29
Mojarra	$45.00 "	1 kilo "	$ 6.43
Chile serrano	$27.00 "	2/3 kilo "	$ 2.57
Zanahoria	$ 3.00 "	1.5 kilos "	$ 0.64
Tomate verde	$ 5.00 "	1 kilo "	$ 0.71
Chícharo	$ 6.00 "	1/2 kilo "	$ 0.43
Jitomate	$10.00 "	2 kilos "	$ 2.86
Papa blanca	$ 6.00 "	1 kilo "	$ 0.86
Arroz de segunda	$ 9.40 "	1 kilo "	$ 1.34
Café molido	$58.00 "	1.5 kilos "	$12.43
Frijol	$17.00 "	3 kilos "	$ 7.29
Pan blanco	$ 0.50 pieza	5 piezas diarias	$ 2.50
Pan dulce	$ 1.00 pieza	5 piezas diarias	$ 5.00
Tortillas	$ 3.60 kilo	2 1/2 kilos diarios	$ 9.00
Leche	$ 6.50 litro	1 1/2 litros diarios	$ 9.75
Sal	$ 2.20 kilo	1/2 kilo por semana	$ 0.16
Azúcar	$ 6.00 kilo	1/2 kilo diario	$ 3.00
Huevo	$20.00 kilo	2 kilos por semana	$ 5.71
		Total	$110.40
Transporte			
Trabajador (ida y vuelta al trabajo) metro, dos boletos al día; camión, 4 boletos al día; 5 viajes por semana.			$ 7.14
Esposa (viajes al mercado) 4 boletos por semana.			$ 1.14
Hijo (viajes a la escuela) 2 boletos al día, 5 viajes por semana.			$ 1.43
		Total	$ 9.71
Ropa			
Trabajador			
Zapatos	$280.00 par	1 par por 6 meses	$ 1.53
Calcetines	$ 15.00 "	6 pares por 6 meses	$ 0.49
Pantalones	$250.00 pieza	2 piezas por 6 meses	$ 2.74
Calzoncillos	$ 14.00 "	3 " "	$ 0.23
Camisetas	$ 14.00 "	3 " "	$ 0.23
Camisa	$170.00 "	3 " "	$ 2.79
Chamarra	$350.00 "	1 pieza por año	$ 0.96
		Suma	$ 8.97
Esposa			
Vestido	$300.00 pieza	3 piezas por 6 meses	$ 4.93
Suéter	$300.00 "	1 pieza "	$ 1.64
Blusa	$150.00 "	3 piezas "	$ 2.47
Fondo	$ 90.00 "	3 " "	$ 1.48
Portabustos	$ 45.00 "	3 " "	$ 0.74
Pantaletas	$ 30.00 "	3 " "	$ 0.49
Medias	$ 15.00 par	9 pares por 6 meses	$ 0.74
Delantal	$ 35.00 pieza	2 piezas por 6 meses	$ 0.38
Zapatos	$260.00 par	1 par por 6 meses	$ 1.42
Abrigo	$1,300.00 pieza	1 pieza por 3 años	$ 1.19
		Suma	$15.48

ARTICULO	PRECIO POR UNIDAD	CONSUMO	GASTO DIARIO
Hijo mayor			
Zapatos	$230.00 par	3 pares por año	$ 1.89
Calcetines	$ 15.00 par	9 pares por 6 meses	$ 0.74
Pantalones	$180.00 pieza	3 piezas por 6 meses	$ 2.96
Calzoncillos	$ 12.00 "	6 " "	$ 0.39
Playeras	$ 12.00 "	6 " "	$ 0.39
Camisa	$100.00 "	2 " "	$ 1.10
Suéter	$185.00 "	1 pieza por año	$ 0.51
		Suma	$ 7.98
Hija			
Vestido	$200.00 pieza	3 piezas por año	$ 1.64
Fondo	$ 55.00 "	2 " "	$ 0.30
Calzones	$ 19.00 "	4 piezas por 6 meses	$ 0.42
Calcetas	$ 18.00 par	6 pares por 6 meses	$ 0.59
Zapatos	$170.00 par	2 pares por 6 meses	$ 1.86
Suéter	$175.00 pieza	1 pieza por año	$ 0.48
		Suma	$ 5.29
Hijo menor			
Zapatos	$130.00 par	2 pares por 6 meses	$ 1.42
Calcetines	$ 11.00 par	6 pares por 6 meses	$ 0.36
Calzoncillos	$ 12.00 pieza	6 piezas por 6 meses	$ 0.39
Pantalones	$120.00 "	3 piezas por 6 meses	$ 1.97
Playeras	$ 12.00 "	6 " "	$ 0.39
Suéter	$150.00 "	1 pieza por 6 meses	$ 0.82
Camisa	$ 80.00 "	3 piezas por 6 meses	$ 1.31
		Suma	$ 6.66
		Total	$44.38
Ropa de casa			
Sábanas	$ 80.00 pieza	12 anuales	$ 2.63
Toallas	$ 40.00 "	6 anuales	$ 0.66
Fundas	$ 35.00 "	6 anuales	$ 0.57
Cobijas	$300.00 "	5 en 3 años	$ 1.37
Almohadas	$ 65.00	5 en 3 años	$ 0.30
		Total	$ 5.53
Artículos de aseo			
Jabón para baño	$ 3.50 pieza	3 piezas por semana	$ 1.50
Detergente	$ 13.00 kilo	2 kilos por semana	$ 3.71
Crema y grasa	$ 10.00 juego	1 juego por 15 días	$ 0.66
Peluquería	$ 20.00 persona	2 personas por mes	$ 1.33
Escobas	$ 30.00 pieza	1 pieza por 2 meses	$ 0.50
Jergas	$ 15.00 metro	1 pieza por mes	$ 0.50
		Total	$ 8.20
Muebles			
Camas dobles	$1 200.00 pieza	2 piezas por 5 años	$ 1.32
Camas sencillas	$ 900.00 "	2 piezas por 5 años	$ 0.99
Ropero	$ 700.00 "	1 pieza por 5 años	$ 0.38
Comedor	$1 825.00 "	1 " "	$ 1.00
Estufa de gas	$2 600.00 "	1 " "	$ 1.42
Alacena	$ 700.00 "	1 " "	$ 0.38
Cacerolas	$ 25.00 "	3 piezas por año	$ 0.21
Vajilla	$ 600.00 "	1 juego por año	$ 1.64

ARTICULO	PRECIO POR UNIDAD	CONSUMO	GASTO DIARIO
Cubiertos	$ 360.00 juego	1 juego por año	$ 0.99
Vasos	$ 6.00 pieza	12 piezas por año	$ 0.20
		Total	$ 8.53
Utiles para la escuela			
Lápices	$ 1.50 pieza	50 piezas por año	$ 0.21
Cuadernos	$ 8.00 pieza	20 piezas por año	$ 0.44
Materiales varios	$110.00	1 equipo por año	$ 0.30
		Total	$ 0.95
Entretenimientos (familiar)			
Cine o paseos	$100.00	1 vez a la semana	$14.29
Periódico	$ 4.00	6 veces por semana	
	$ 8.00	1 vez por semana	$ 4.57
		Total	$18.86
Medicinas			
Botiquín	$160.60 pieza	1 pieza por año	$ 0.44
		Total	$ 0.44
		Suma de totales	$280.00

Total: salario mínimo diario $ 280.00

A pesar de que se redujo al mínimo el consumo de cada miembro de la familia, el gasto diario en el DF asciende a 280 pesos. Esto quiere decir que el salario mínimo de 120 pesos en 1978, perdió a diciembre de ese año un poder adquisitivo de 160 pesos.

Se demuestra así el grado de penuria en que vivieron los trabajadores con el salario mínimo de $120.00. Además debe considerarse que es notorio y público que la gran mayoría de patrones escamotea el pago del salario mínimo con distintos pretextos. Y el gobierno se hace de la vista gorda, no obstante que existe en el Código Penal una sanción para el que lo viola (artículo 387, fracción XVIII).

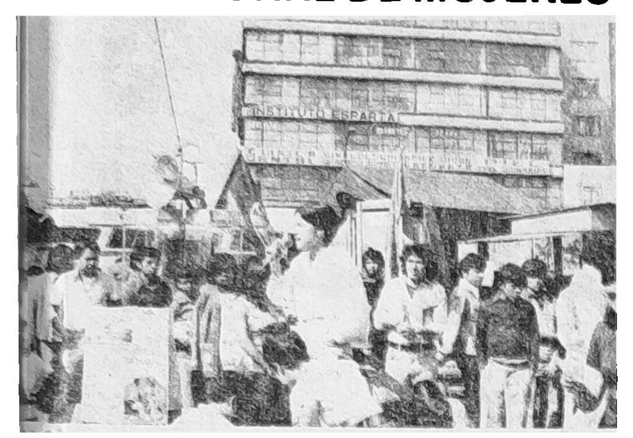
El salario mínimo no debe aumentar por medio de un porcentaje como lo proponen los dirigentes sindicales charros, el gobierno y los empresarios, sino debe fijarse de acuerdo con los precios reales de los productos que consumen los trabajadores, ya sean del campo o de la ciudad.

El Partido Mexicano de los Trabajadores considera que un mismo salario mínimo debe regir en todo el país sin hacer distinciones entre obreros y campesinos. En casi todos los estados de la república los precios han subido desorbitadamente y en algunos en mayor proporción que en el Distrito Federal, como en los estados fronterizos y los productores de petróleo.

Los trabajadores deben tomar acuerdos en las asambleas de sus sindicatos, para que el salario mínimo sea en verdad suficiente y para que el gobierno decrete la congelación de precios. De lo contrario, cualquier aumento será nulificado por la voracidad de los empresarios, almacenistas, intermediarios y grandes comerciantes.

Movilización política femenina

POR UNA ASOCIACION NACIONAL DE MUJERES



Afiliar más mujeres al PMT y poner las bases para la creación de la Asociación Nacional de Mujeres acordada en la Primera Asamblea Nacional Ordinaria, fueron los principales objetivos de la campaña de propagandización y afiliación organizada por la Secretaría de Relaciones Femeniles del Comité del Distrito Federal.

Luz María Carrera García, responsable de esa secretaría, informó que la campaña se inició el 7 de octubre y que para la primera quincena de noviembre ya se había logrado una afiliación de aproximadamente 200 mujeres.

Con la campaña también se logró que las secretarías de Relaciones Femeniles de los comités delegacionales empezaran a cumplir sus funciones estatutarias e integrar a la militancia política a las compañeras ya afiliadas, agregó Luz María Carrera.

Explicó que en cada delegación política del DF se realizaron asambleas populares en centros de concentración de mujeres (tiendas y mercados, centros de trabajo femenil, escuelas, etc.), durante las cuales se habló del programa de acción femenil del PMT, de los problemas específicos de la zona y de la posibilidad de que las mujeres formen su propia organización.

En la campaña —que concluyó el 25 de noviembre— participaron la Secretaría de Relaciones Femeniles del Comité del DF, las de los comités delegacionales y la del Comité Nacional.

TRABAJADORA DOMESTICA INVITA A PARTICIPAR EN EL PMT

Compañeros del PMT:

Me llamo Elisa Ruiz López y soy trabajadora doméstica. Por medio de este papel les voy a explicar a las mujeres que también trabajan en casa, mis razones para afiliarme al PMT.

En Oaxaca yo iba a estudiar la secundaria, pero me falló. Vine a México por querer ganar unos centavos. Entré a trabajar a una casa y la señora fue muy mala conmigo. Me levantaba a las 5 de la mañana y me ponía a trabajar todo el día. Hasta las 12 de la noche me dejaba dormir. No me daba de comer bien, nomás una tortilla, una poquita de salsa y ella comía carne, leche, frutas y otras cosas más y yo haciéndole el quehacer.

Y no bastaba con eso, me decía que no iba a salir viva de su casa, sino muerta y me desgreñaba. Otra cosa que me decía era que no me iba a dejar salir de su casa si mi hermana no le llevaba otra muchacha. Por ese trato que me daba me salí de allí.

Un domingo fui a casa de mi prima y allí conocí a Chela. Tocó que estaban platicando de los problemas que traen y que son iguales a los míos. La amiguita nos explicó la lucha del partido y nos dijo que si nosotras nos animamos a tomar parte nos vamos a poder defender mejor.

A mi sí me gustó lo del partido porque una se enfada de estar trabajando en casa toda la vida y de que porque nos nombran criadas, los patrones nos traten como ellos quieren.

Ya formamos un comité de base de trabajadoras domésticas para aprender a defendernos y quiero invitar a todas las mujeres que estén en esta situación a que vengan al PMT.

Elisa Ruiz López
Comité delegacional Venustiano Carranza
México, D.F.
(Insurgencia Popular **corrigió lo indispensable a la redacción de la compañera.)**



ENTREGA TUS CUOTAS A TIEMPO

ENTREGA AL PMT CUOTAS EXTRAORDINARIAS

FUNCIONARIO DE LA SEP CORRUPTO Y CORRUPTOR

Señalan al Director Federal de Educación en el estado de San Luis Potosí, José González Juárez, como responsable de promover la corrupción en esa dependencia de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

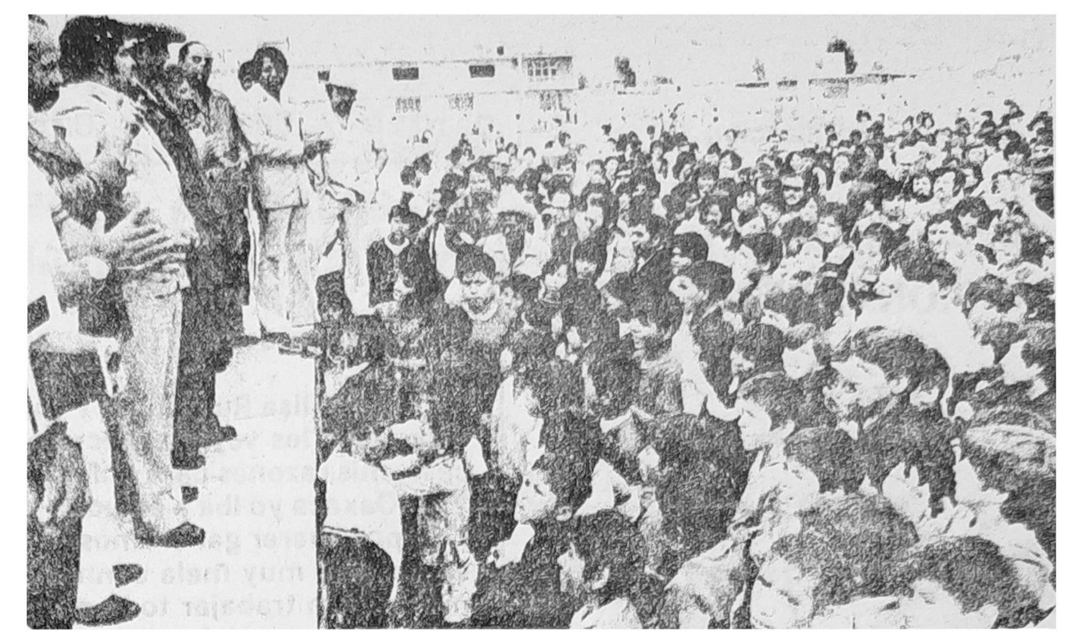
En un escrito dirigido a **Insurgencia Popular**, el profesor Bernardo Grimaldo Hernández denuncia que el mencionado funcionario público otorga plazas de "aviadores" a un grupo de gente que le es incondicional y menciona —con las claves de las plazas— a Simón Meléndez, Ranferi Baena, Moisés Hernández Pardo y Hugo Reyes.

También "vende plazas en dinero o en especie". Esto último a las mujeres solicitantes. "...alardeando de la protección de la SEP y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, protege a maestros viciosos y faltistas, y separa los cumplidos", afirma en su escrito el profesor Bernardo Grimaldo Hernández quien demanda la intervención de las autoridades superiores a fin de que se investiguen los hechos denunciados y se aplique la ley de responsabilidades.

6 millones de analfabetos "PREOCUPACION" QUE SEGUIRA EN EDUCACION

El secretario de Educación Pública, Fernando Solana, en una reunión de la UNESCO señaló la "preocupación" de proporcionar enseñanza primaria a todos los niños del país.

Esta "preocupación" ha estado presente en gobiernos anteriores y parece quedarse exclusivamente en eso, ya que a pesar de todas las "reformas" a la educación no se ha satisfecho la demanda de instrucción elemental que se expresa en los (más de) 6 millones de mexicanos que no saben leer.



DESDE EL 19 de octubre, en que empezó la campaña política en Ecatepec, directores e inspectores de escuela han estado suspendiendo las clases para llevarse a los niños a los mítines políticos, lo que provocó la airada reacción de la Federación de Padres de Familia.

metrópoli SABADO 4 DE NOVIEMBRE DE 1978 9

Foto y texto tomadas de **El Día.**

LOLITA LA FASCISTA

Lolita la de Hacienda dice que "no debemos permitir la evasión". Nos recomienda implícitamente denunciar, **delatar** a los que no cumplen pagando sus impuestos. Para lograrlo le pica el ánimo delator a "los que pagamos" y hace exclamar al clasemediero del cuadro: "¡Entonces los que no cumplen me fallan a mí!"

Lolita la de la secretaría de Hacienda, es decir, el gobierno, nos recomienda denunciar a nuestros vecinos, a nuestros cuates, a nuestros compañeros de trabajo. Delatar. Como en el fascismo, delatar para que el Estado capitalista se salve, para que la situación de injusticia en contra de los trabajadores y el pueblo pobre se perpetúe.

La propaganda —en la prensa, el radio, la tele, etc.— de la secretaría de Hacienda y Crédito Público incrementa el fascismo agazapado en el país. La fiera acumula tensión y fuerzas en espera del momento para lanzarse sobre el pueblo.





TRACTORES PARA EL DESEMPLEO

Por Jaime de León

Con la inminente puesta en marcha del Programa Nacional de Mecanización del Campo (PNMC), la actual administración da una muestra más de su incapacidad para plantear soluciones eficaces y nacionalistas a los graves problemas del país. La tónica general hasta el momento ha sido sortear situaciones críticas con medidas apresuradas de las que no se miden las consecuencias futuras. Piénsese si no en la explotación irracional del petróleo.

Con una mentalidad netamente empresarial se pretenden resultados inmediatos sacrificando a la gran mayoría y comprometiendo el futuro de la nación.

El PNMC propone la importación de 60 mil tractores de los cuales 10 mil se adquirirían de inmediato, con sus respectivos implementos (arados, rastras, etc.). El costo de esta operación inicial sería de 5 mil 350 millones de pesos y el costo de la operación global, calculada a precios actuales, ascendería a 38 mil millones de pesos.

Los tractores, que se comprarían en Estados Unidos y Canadá, serían de distintas potencias: 70, 100 y 145 caballos de fuerza. Actualmente en México se producen unidades con potencia hasta de 100 caballos.

En la primera etapa del PNMC se pretende aplicar la mecanización a un millón de hectáreas, principalmente de temporal, con lo que se espera aumentar la productividad de 15 a 20 por ciento. Las objeciones que se pueden plantear a este programa son varias:

1. El PNMC implica un gasto cuantioso en momentos en los que la situación económica del país es catastrófica.

2. Si la solución a la deteriorada situación del campo —0.8 por ciento de incremento de la producción en el último año— es realmente la mecanización¿por qué no se canaliza esa enorme cantidad de dinero que se va al extranjero hacia las industrias que en el país fabrican tractores y, así, al mismo tiempo, se abren fuentes de trabajo para un número considerable de obreros? La producción nacional en este renglón fue de 10 mil unidades en 1977. ¿No se podría aumentar en forma importante con una inyección de capital de tal magnitud y así atacar paralelamente dos problemas graves?

3. Sin embargo, el problema mayor que acarrearía el famoso PNMC está en los efectos que éste produciría en el campesinado. En efecto, se pretende desligar el problema del campo (producción) del de los campesinos. Si la producción de ellos —los campesinos— es, en una alta proporción, raquítica no es por su culpa sino por la demagogia y corrupción con que los gobiernos "revolucionarios" han tratado los problemas del campo. La verdadera solución requiere cambios en la propiedad de la tierra, honestidad e inteligencia. La mecanización en las condiciones actuales generaría un significativo incremento en la desocupación.

Un tractor requiere de un máximo de cinco personas para trabajar 100 hectáreas en cada ciclo agrícola; en cambio, las mismas 100 hectáreas requieren de 17 campesinos con yuntas para ser trabajadas. Fácilmente se comprende que el desempleo que produciría la mecanización sería muy alto: si cada tractor desplaza a 12 campesinos, 60 mil tractores desplazarían a un millón 600 mil campesinos.

Como se puede apreciar son muchos más los perjuicios que los beneficios que una medida de este tipo ocasionaría. Claro que los beneficiados serían los promotores que son, al mismo tiempo, dueños o representantes de las trasnacionales y los innumerables intermediarios —bancos, sindicatos de arrendadores, etc.— que participarían.

EL PMT LUCHA CONTRA EL AMPARO AGRARIO

LATIFUNDIOS, LATIFUNDIOS

El líder de la CNC anunció el 21 de noviembre que se afectarán —pero no dijo cuándo—, más de 36 mil hectáreas en el estado de Coahuila. Se presupone que del latifundio simulado, propiedad del norteamericano Howard Huges, actualmente detentado por "pequeños propietarios".

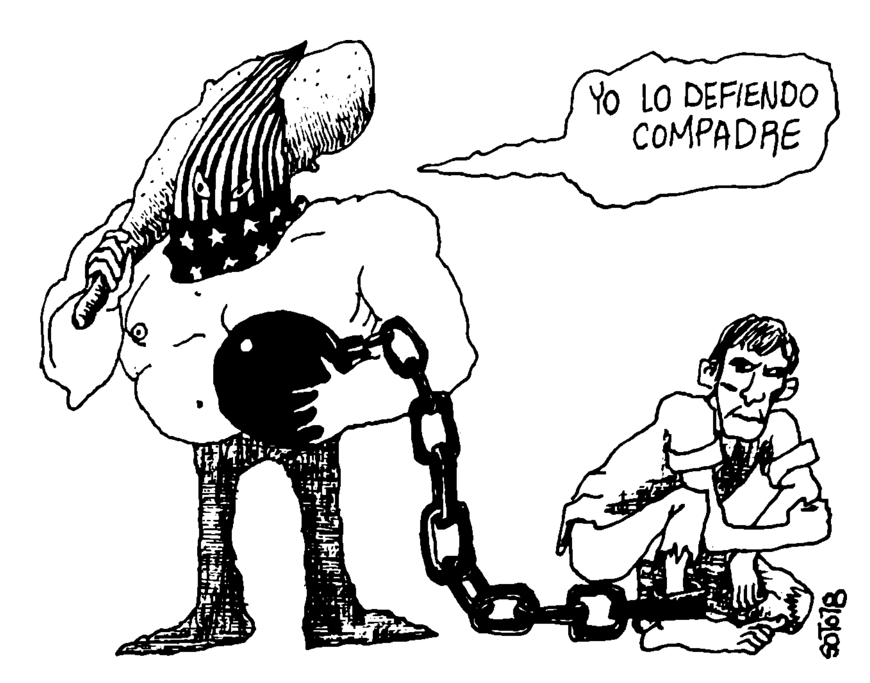
Los predios que se afectarán son **Los Angeles**, de Jorge Alemán, de 4 mil 90 hectáreas; **El Nopal**, de Alfonso Guerrero Garete, de 4 mil 506 has; **Cuatro Vientos**, de Francisco López, de 4 mil 698 has; **San Toribio**, de Anastasio García González, de 4 mil 580 has; **Los Corrales**, de Jesús García Izaguirre, de 4 mil 602 has; **El Mosco**, fracción A, de Arturo Grufe, de 7 mil 723 has.

Por otra parte se informó que se afectaría en Sinaloa el predio del latifundista Basilio Guzmán. Queden los datos para la historia del latifundismo que no concluirá hasta hacer realidad el ideal zapatista: la tierra —y sus productos— debe pertenecer a quienes la trabajan.

Pretención de Estados Unidos

ALAMBRAR LOS DERECHOS HUMANOS

Por Adela y Armando Castillejos



A pesar de las numerosas e importantes protestas que ha provocado tanto en nuestro país, como en Estados Unidos, el gobierno norteamericano insiste en construir las alambradas necesarias para impedir el paso de trabajadores mexicanos, que van al otro lado a ganarse la vida con su esfuerzo.

Consideramos esta conducta intolerable porque es ilegal, injusta, arbitraria y ofensiva para nuestra patria.

El gobierno yanqui en las Naciones Unidas en 1947, suscribió la Declaración Universal de los Derechos del Hombre que en su articulado dispone: la obligación de que los hombres se comporten fraternalmente los unos con los otros, porque todos los seres humanos nacen libres e iguales; en el artículo 3 establece que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona; el 5 dice: nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; el 9 señala que nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado; el 13 prescribe que toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado y salir y regresar a su país; el 23 en forma terminante señala que toda persona tiene derecho al trabajo, a percibir igual salario sin discriminación de ninguna naturaleza y a que éste le asegure a él y a su familia una existencia conforme a la dignidad humana; el artículo 30 establece que nada de la Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamadas en esa declaración

Hay que señalar que el gobierno norteamericano viola este compromiso internacional en su trato con México al alambrar su frontera.

Esta conducta de las autoridades estadunidenses se agrava si se tiene presente que la prepotencia que les permite despilfarrar energéticos, alimentos y otras mercancías que tanta falta hacen a la mayoría de los países del mundo, se finca en la brutal explotación a que han sometido a los pueblos de América, Asia y Africa, principalmente.

En nuestro caso Estados Unidos desde siempre se ha beneficiado con la explotación de nuestros recursos y de nuestro pueblo. En 1847 nos despojaron de más de la mitad de nuestro territorio, rico en petróleo. Durante muchos años han saqueado impunemente nuestros minerales, el petróleo, la riqueza pesquera, nuestras maderas preciosas y nuestra fuerza de trabajo.

En la actualidad, por medio de sus empresas trasnacionales, Estados Unidos se ha apoderado del 80 por ciento de nuestra producción industrial. Cada día más invade la producción agrícola, cultivando productos para la exportación y limitando los alimentos fundamentales de nuestro pueblo. Pretende apoderarse de nuevo del petróleo, del gas, del uranio, del campo e intervenir cada día más en nuestra vida política, económica, social y cultural.

Y ahora Estados Unidos trata de impedir la entrada de trabajadores mexicanos, a quienes siempre han vejado y explotado en su territorio y en el nuestro, con violación de los derechos humanos, porque nunca les han pagado igual salario que a los yanquis, ni les han dado un trato semejante, sino que les asignan los trabajos más duros y peligrosos que los norteamericanos se niegan a realizar.

Además con la alambrada intentan chantajear amenazando con regresar a México a trabajadores que tienen años laborando en su beneficio. Creemos que pretenden en esta forma obligar al gobierno a entregar el petróleo, el gas, el uranio y ... la soberanía.

Esto es lo que representa el proyecto norteamericano de poner alambradas en su frontera con México.

Hasta ahora no conocemos ninguna gestión de nuestras autoridades ante el gobierno de Estados Unidos o ante algún foro internacional para exigirle respeto a sus compromisos internacionales, los ciudadanos mexicanos debemos exigir a nuestras autoridades que realicen estas gestiones. Pero hay que hacerlo desde luego porque mañana puede ser tarde.

INGRESA LA PMT PARA LUCHAR CONTRA EL DESEMPLEO

LIBERTAD A DIRIGENTES LABORALES ARGENTINOS

José Osvaldo Villaflor, ex secretario gremial de la Federación Gráfica Bonaerense de Argentina, solicita la solidaridad del pueblo mexicano para lograr la libertad de los siguientes trabajadores:

Jorge Di Pasquale, secretario general de la Asociación de Obreros y Empleados de Farmacia. Fue secuestrado en Buenos Aires en noviembre de 1976.

Julio Guillán, secretario general de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina. Detenido en marzo de 1976.

Ernesto Magariños, delegado sindical gráfico del personal de la Editorial Códex. Securstrado en Buenos Aires, en enero de 1976.

Eduardo Pérez, delegado sindical gráfico del personal de la Editorial Códex. Detenido en Buenos Aires en febrero de 1975.

Alejandro Iacona, delegado sindical del gremio telefónico, detenido en Buenos Aires en julio de 1975.

Ellos son parte de los muchos trabajadores víctimas de una de las etapas de mayor crueldad represiva y explotación de que se tenga memoria en el país hermano del sur.

El PMT, como parte del pueblo mexicano se solidariza con los trabajadores argentinos en lucha y exige la libertad de los compañeros nombrados.







Tomado de **Los Agachados**. n. 3, diciembre de 1978.

ENTREGA CUOTAS EXTRAORDINARIAS AL PMT

En Guatemala
REPRESION A LA LUCHA POPULAR

Antonio Ciani García, dirigente estudiantil guatemalteco, fue secuestrado por las hordas fascistas del vecino país del sur. Había sustituido a Oliverio Castañeda León, también dirigente estudiantil, asesinado el 20 de octubre después de un mitin popular.

Tanto por el asesinato como por el secuestro, incluidos en la larga cadena de acciones represivas del gobierno contra el pueblo, ha habido múltiples demostraciones de descontento popular en Guatemala.

El fascismo en Guatemala auspiciado por el gobierno del presidente Romeo Lucas debe cesar; los crímenes en contra de líderes populares deben ser castigados; el dirigente estudiantil Antonio Ciani García, secuestrado el 2 de noviembre, debe ser liberado.

CALENDARIO REVOLUCIONARIO

DICIEMBRE

3, 1975. Lucio Cabañas muere en un enfrentamiento con el ejército en la Sierra de Guerrero. Fue un maestro rural que encabezó una guerrilla en ese estado.
6, 1961. Muere Franz Fanon, militante y teórico revolucionario. Luchó en la guerra de Argelia.
19,1924. Muere Luis Emilio Recabarren. Organizador del movimiento obrero chileno.
22, 1966. Cuba es declarada territorio libre de analfabetismo.
26, 1893. Nace Mao Tse-tung.
26, 1974. Se reinicia la lucha insurreccional en Nicaragua.

Los del DF

CIUDADANOS POLITICAMENTE DISCRIMINADOS

En 31 estados y miles de municipios de la república los mexicanos eligen mal que bien, a sus autoridades políticas estatales y municipales. Ello sucede así incluso en estados de baja densidad demográfica como Quintana Roo y Baja California Sur, con 2.8 y 2.6 habitantes por kilómetro cuadrado y una población total de 139 mil y 188 mil habitantes respectivamente (en 1977).

Se realizan elecciones populares para ayuntamientos incluso donde residen las autoridades estatales. Como es consecuente con la Constitución política, en Chetumal (38 mil habitantes) y La Paz (75 mil habitantes) los residentes de esas capitales estatales eligen en su debido momento a las autoridades municipales y participan en la elección de gobernador.

Solamente una entidad federativa no tiene gobernador electo, ni cámara de diputados local, ni autoridades municipales electas. Resulta ser que esta entidad tiene una población de 9 millones de habitantes (en 1977) y una densidad demográfica de 6 mil 243 habitantes por kilómetro cuadrado: se trata del Distrito Federal.

Más de la séptima parte de la población del país, la mayor concentración ciudadana de la república, no puede elegir a sus autoridades políticas inmediatas y participa exclusivamente en elecciones federales. Por obra de la fracción segunda del artículo 89 constitucional, el presidente de la república nombra y remueve libremente al "gobernador del DF", ahora llamado Jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF).

A partir de ello se crea un mecanismo político profundamente antidemocrático; el presidente nombra al regente y a los principales funcionarios del DDF. El regente nombra a los restantes funcionarios del DDF y a los delegados políticos. Estos nombran a los funcionarios de las delegaciones políticas. Los ciudadanos del DF no pueden hacer otra cosa que mirar los nombramientos.

La tutela política inadmisible que ejerce el presidente de la república sobre los ciudadanos del DF ha creado tal incongruencia que distintas organizaciones sociales y políticas, representantes de los más diversos intereses y posiciones políticas e ideológicas, se han pronunciado por cambios profundos que permitan la participación ciudadana en el gobierno y los asuntos públicos de esta entidad.

Se lucha por crear un nuevo estado libre y soberano (sin negar la necesidad de un Distrito Federal sede de los poderes de la unión) en el que se establezca la forma de gobierno republicano, representativo y popular para su gobierno interior y el municipio sea base de su división territorial y de su organización política y administrativa, tal como lo señala la Constitución política en su artículo 115.

Recientemente se envió al Congreso de la Unión una iniciativa de ley orgánica del DDF. En ella se profundiza la antidemocracia con que se gobierna al DF. Resulta, según la iniciativa, que el Poder Ejecutivo se da a sí mismo las formas según las cuales debe gobernar. Pero deben realizarse los cambios constitucionales necesarios y elaborarse un nuevo proyecto de ley orgánica que establezca lo siguiente:

1. El ahora llamado Jefe del Departamento del DF y los ahora llamados delegados políticos deben ser electos por votación democrática y popular. Debe crearse la cámara de diputados local y los municipios necesarios con sus límites territoriales establecidos claramente. También las atribuciones de los Delegados.

2. Los derechos constitucionales al referéndum y a la iniciativa popular deben formar parte de la ley orgánica del ahora llamado DDF. El ejercicio del derecho de iniciativa popular debe proceder para todas las leyes y reglamentos generales relativos a la entidad y podrá ser ejercido por organizaciones sociales y políticas y por grupos de ciudadanos.

El referéndum se realizará para aceptar o rechazar el plan de desarrollo urbano, el plan de obras públicas, los reglamentos de policía y tránsito y todas aquellas cuestiones fundamentales para la vida de los habitantes del DF. El referéndum podrá realizarse a solicitud de organizaciones sociales o políticas respaldadas con una cantidad determinada de firmas para aceptar o rechazar cualesquier reglamento, política o medida gubernamental que sean impugnados como lesivos a los intereses de la mayoría de la población. La organización, realización y calificación del referéndum estará a cargo de un órgano integrado, por ejemplo, por representantes de organizaciones sociales y políticas y las autoridades.

3. Debe rechazarse el carácter consultivo de las organizaciones de residentes en sus distintos niveles. Ello las mantiene como instrumentos verticales de control del gobierno sobre la población. Deben ser órganos de participación popular con capacidad para opinar y resolver sobre problemas que afecten a la población. Deben integrarse independientemente de las autoridades.

4. Es conveniente establecer en la ley orgánica los servicios públicos que siendo básicos e indispensables para la población no pueden ser objeto de concesión a particulares y cuya prestación directa constituye tarea ineludible de las autoridades. Caso relevante es el del transporte colectivo en sus distintas modalidades.

El proyecto de ley orgánica actual está orientado a darle más poder a las autoridades, limita aún más los derechos políticos de los ciudadanos y no da ningún paso para democratizar la vida política del ahora llamado Distrito Federal. Exigimos que la L Legislatura tome en cuenta las opiniones que manifestamos y restituya los derechos democráticos a los ciudadanos del DF.

¿AMNISTIA EN MORELOS?

El gobernador del estado de Morelos, Armando León Bejarano, se va revelando como digno contlapache de Rubén Figueroa en cuanto a necedad y mentalidad represiva se refiere. Además va demostrando dotes de "brillante político" al estilo del PRI.

¿Qué hace un "buen" político del PRI?: A todo decir que sí pero no decir cuando.

Resulta que el gobernador dice que sí a la "sugerencia" de Reyes Heroles en cuanto a la promulgación de la Ley de Amnistía (aprobada desde el 18 de octubre) pero hasta la fecha ninguno de los presos políticos en el estado ha recibido sus beneficios.

El "Frente pro Derechos humanos" que ha pretendido entrevistarse con Bejarano para demandar la libertad de 26 detenidos no ha sido siquiera recibido por su ilustrísima.

EL COMITE DE BASE ES EL ORGANO FUNDAMENTAL DEL PMT

MAS IMPUESTOS CONTRA EL CAPITALINO

Desde su fundación el PMT viene demandando que la regencia del Distrito Federal sea convertida en puesto de elección popular y que el DF se convierta en estado. Razones para ello hay muchas, muchísimas. No es éste el momento de hablar de ellas.

De lo que sí se puede hablar es que el actual regente Carlos Hank González —prominente empresario— ha logrado que muchos ciudadanos interpongan decenas de amparos contra sus ejes viales. No por los ejes mismos, sino por la arbitrariedad destructiva con que los realiza; le han promovido también 800 solicitudes de amparo contra el absurdo "impuesto sobre el impuesto". Esta cifra es tan sólo de 4 juzgados públicos, informó **unamásuno**. Este "impuesto" se aplica adicionalmente sobre una cantidad que ya ha sido calculada para que el causante pague sus contribuciones.

Además Hank González ha subido el importe del agua, el del impuesto predial. También por esto hay amparos: 700 tan sólo en el juzgado segundo. Y, ¡oh mago!, de la manga se saca ahora un nuevo impuesto: sobre las alcantarillas. Habrá que ir tapiando las ventanas, recuérdese que ya Santa Anna cobraba por cada una de ellas.

SIGUE SUBIENDO EL PRECIO DE LO MAS INDISPENSABLE

El índice de precios al consumidor creció 1.2 en octubre, según el Banco de México. Con ese aumento reconocido se confirman las predicciones de que, según los datos del mismo banco oficial, la inflación llegará en diciembre a más de 16 por ciento. (Ahora que hasta los charros reconocen que llegará a 30 por ciento.)

También de acuerdo con los datos del Banco de México entre los artículos que más subieron de precio **se cuentan el huevo, los diversos tipos de carne, el frijol, el tomate (o jitomate) y el calzado.**

Urgen la congelación de precios y la escala móvil de salarios.

Libros a la venta en el PMT

Libertad bajo protesta, Heberto Castillo	$25.00
Yo acuso, Demetrio Vallejo	$20.00
Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México, Demetrio Vallejo	$15.00
Mis experiencias y decepciones en el Palacio Negro de Lecumberri, Demetrio Vallejo	$15.00
La monstruosidad de una sentencia, Demetrio Vallejo	$15.00
Apuntes para el quehacer político, Heberto Castillo	$10.00
Zapata 73, Raúl Macín	$10.00
Freire y los marxistas, Paulo Huet	$10.00
A propósito de la CIA, Siné	$10.00

LIBROS TECNICOS PUBLICADOS POR EL INGENIERO HEBERTO CASTILLO

6 Ponencias sobre estructuras	$15.00
Nueva teoría de las estructuras (Teoría unificada)	$30.00
Invariantes estructurales (Serie: "Métodos para el análisis de sistemas de ingeniería")	$30.00
Problemas de estabilidad	$30.00
Estabilidad de las construcciones	$30.00
Un método para el cálculo de estructuras reticulares	$40.00
Nueva teoría de las estructuras (Fundamentos para una nueva teoría de las estructuras)	$135.00

A la venta en librerías y en los Comités del Partido Mexicano de los Trabajadores. Enviar giro postal o cheque a nombre de Demetrio Vallejo, Bucareli 20-6o. piso. México 1. DF.

A NUESTROS LECTORES

Todavía hay en existencia algunos ejemplares de los siguientes números de **Insurgencia Popular**:

~~1~~, 2, 3, 4, 5, ~~6~~,
~~7~~, 8, 9, ~~10~~, ~~11~~, ~~12~~,
~~13~~, ~~14~~, 15, ~~16~~, 17—18,
~~19—20~~, ~~21~~, ~~22~~, ~~23~~, 24,
25, 26, 27, 28, 29, 30,
31, 32, 33, 34, 35, ~~36~~,
~~37~~, 38, 39, 40, 41, 42



Libros
Discos
Playeras
Regalos
Revistas de contenido político

ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES

LIBRERIA DE LOS TRABAJADORES

¿TIENES PROBLEMAS JURIDICOS?

¿Te despidió el patrón?
¿Tienes problemas con el dueño de la casa en que vives?
¿No sirve tu sindicato o violan tus derechos en la empresa en que trabajas?
Organízate y acude con los abogados del PMT
En el PMT encontrarás orientación jurídica para tu problema
Bucareli No. 20, sexto piso, México 1, DF.

FORMA, FORTALECE COMITES DE BASE DEL PMT

Más allá de la lucha sindical
LUCHA POLITICA NECESARIA

Por Heberto Castillo

LEE, ANALIZA Y DISCUTE ESTA REVISTA DEL PMT

En los últimos meses hemos presenciado dolorosas derrotas de los trabajadores organizados sindicalmente. Y también que algunos grupos de obreros organizados persisten en trabajar políticamente sólo desde organizaciones sindicales. La historia reciente no enseña nada, o casi nada a los dirigentes que conducen esas luchas. Al analizar las derrotas no concluyen la necesidad de trascender de la organización sindical a la organización política.

Así, la Tendencia Democrática, que tan importantes luchas dió contra el charrismo desaparece, pero no se organiza a los trabajadores políticamente. Se reincide en la ilusión de crear organizaciones sindicales para luchar políticamente. O bien para mantener independencia de las organizaciones políticas existentes que les permita negociar con el gobierno soluciones "sin la intromisión de partidos" que tanto molesta al gobierno, al presidente José López Portillo en especial. Si los partidos actúan dentro de los sindicatos, dijo, "vuelven los problemas políticos y las soluciones serán políticas". La represión pues.

Algunos piensan que si las organizaciones sindicales no tienen vínculos con las organizaciones políticas no habrá soluciones políticas a los problemas laborales, sólo soluciones laborales. Pero, ¿será esa la posibilidad abierta para los electricistas, para los ferrocarrileros, para los mineros? No, de manera alguna.

Los problemas que ha afrontado la clase obrera en los últimos años son eminentemente políticos. El mayor de todos es el control político que ejercen sobre los trabajadores las direcciones charras de la inmensa mayoría de los sindicatos y centrales obreras del país. Es el mayor porque inhibe las demás luchas obreras.

Las grandes batallas dadas por los electricistas dejan un sabor amargo, de derrota sin alternativa. Y después de reconocer la derrota parece que se reagrupan para dar una batalla con las mismas armas pero con las fuerzas menguadas.

¿Podrá enfrentarse una organización sindical al gobierno? Puede hacerlo, pero para ir a la derrota inevitable. Los sindicatos, al integrarse o al pretender ser reconocidos, luchan por los derechos de los trabajadores consagrados en la Constitución y en las leyes reglamentarias de los derechos obreros. Pero no es posible olvidar que esa misma Constitución garantiza el derecho de los patrones, privados u oficiales, a explotar la fuerza de trabajo. La lucha sindical tiene pues ese ámbito, el de las leyes vigentes. La lucha política de los obreros debe ser en otro ámbito.

La clase obrera debe luchar por acabar con la explotación del hombre por el hombre, por acabar con el derecho de unos pocos para explotar a las mayorías en beneficio de unos cuantos. Y esta lucha debe ser explícita, clara, sin ambages. Semejante lucha no puede darse desde una organización sindical sin llegar al enfrentamiento con el Estado en condiciones completamente desfavorables para los trabajadores.

Las luchas justas de los obreros, como la de los ferrocarrileros en el pasado, como la de los mineros, la de los electricistas pueden crecer hasta un cierto límite. Pueden reunir a decenas y hasta cientos de miles de trabajadores y de sus simpatizantes por las calles de la ciudad. Pero qué queda después. ¿Se podrá obligar así al gobierno a reconocer los derechos de los trabajadores? No.

En México está claro, muy claro, que hacen falta organizaciones políticas que aglutinen a los trabajadores del campo y de la ciudad, a los estudiantes e intelectuales revolucionarios para dar una lucha permanente, que no esté restringida a una lucha circunstancial como lo es toda lucha que dan los trabajadores por conquistar la democracia en su sindicato, o por lograr salarios decorosos.

Antes fueron derrotados los ferrocarrileros, después los electricistas. Ahora han sido derrotados los nucleares. Su fuente de trabajo ha sido dispersada. Los trabajadores de Uramex pasarán a depender de los sindicatos dirigidos por charros como Napoleón Gómez Sada.

Pero, aún si hubieran triunfado ¿cuál lucha sería la siguiente? ¿La formación de un partido o la formación de centrales obreras revolucionarias? ¿Revolucionarias sin partido?

La experiencia inmediata exige que los luchadores que dieron grandes batallas desde organizaciones sindicales planteen la alternativa de la organización política. Muy peligroso será volver sobre el camino trillado de la organización sindical solamente. El enemigo sabe que los esfuerzos por hacer crecer esas organizaciones desgastan, desaniman.

Es hora de pensar en la organización política. Los partidos revolucionarios se forman con obreros. Pero hay dirigentes obreros que presionan a sus compañeros para que no se sumen a los partidos en formación, como el nuestro.

Llamamos fraternalmente a los trabajadores electricistas, a los mineros, a los de la industria automotriz, a los de la industria textil que no militan en partidos políticos y que sólo luchan sindicalmente a que se sumen a la verdadera lucha revolucionaria. Esa que no sólo busca mejores condiciones de vida para los trabajadores. Esa que busca acabar con la existencia de los patrones.